

**ANEXO 01**  
**ANÁLISIS DEL SECTOR**  
(Septiembre 27 de 2024)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del Riesgo. Para lo cual se deja constancia en el presente documento así:

**1. ANÁLISIS DE MERCADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co))

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Para la celebración del contrato que se pretende suscribir y conforme a los argumentos que se han establecido en los presentes documentos, el Factor de Selección del contratista se hará de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Adquisición en Grandes Almacenes, documento, Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, publicado por Colombia Compra Eficiente en: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-30\\_guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf)

Así como lo establecido en el documento guía de compras estandarizadas grandes almacenes, que se encuentra en el documento publicado por la tienda virtual del estado colombiano [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-30\\_guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf), en la secciones 5.3.1. Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

Las Entidades Compradoras deben identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

Una vez identificados los productos y el proveedor, (i) el comprador debe ingresar la cantidad que desea adquirir, (ii) y agregar los productos al carrito de compras.

A través de este análisis se determinarán las variables que son importantes y que se deben tener en cuenta para el mercado de los computadores, y que a la vez nos puede ayudar para que el desarrollo del producto cuente con una buena información y con criterios altamente definidos, logrando así alcanzar fácilmente el nicho del mercado compitiendo con excelente calidad, bajos precios y buen servicio.

Dada la normatividad vigente en cuanto a la obligatoriedad de la utilización de los acuerdos marco de precios, se tiene lo siguiente desde la Circular 008 de 2022 sobre MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA CIRCULAR CCE-004 DE 2021, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA

CIRCULAR CCE-004 DE 2022 OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.,

*La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en cumplimiento de las funciones conferidas por los numerales 2, 5, 8 y 10 del artículo 31 del Decreto Ley 4170 de 2011, actuando como ente rector del Sistema de Compra Pública y administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-, es competente para desarrollar e impulsar políticas públicas, programas, herramientas y normas orientadas a la organización y articulación de los participantes en los procesos de compras y contratación pública, así como para promover las mejores prácticas en la gestión contractual del Estado con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.*

*En concordancia con lo anterior, el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 por el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.72. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señaló que la Agencia establecería mediante Circular un Plan Operativo de Despliegue, con el fin de permitir que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por Colombia Compra Eficiente se hiciera extensivo de manera gradual a todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*

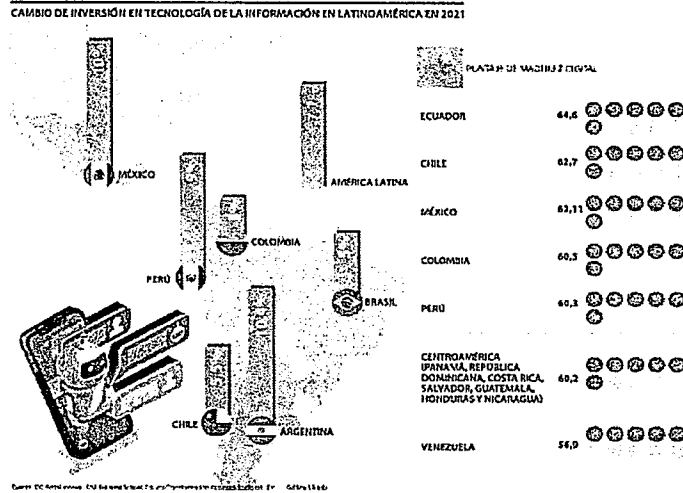
El Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, establece:

*“Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.*

*Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario”.*

Los retos de este sector, son dominar nuevas tecnologías y adaptarlas al entorno empresarial para alcanzar a desarrollar alternativas que para las empresas sea interesante. Este es el caso de los servicios de informática, toda vez que su crecimiento en los últimos años ha sido en niveles positivos y el comportamiento de sus ingresos es favorable para la economía del país.

Mientras que el nuevo presidente de Colombia, ha dicho que la conectividad es una misión que debe tener un propósito, pues instalar puntos de conexión se perdería si la gente no tiene la posibilidad de aprender a utilizar las tecnologías para la productividad y la contribución económica. Así mismo, se ha mencionado que Colombia está debajo del promedio latinoamericano en conectividad, “y dejar que sea la empresa privada la que asuma esa expansión sería un experimento que resultaría desafortunado, por el bajo nivel y enorme desigualdad de ingresos de la sociedad colombiana. Aquí tiene que aparecer el Estado”. Lo que es claro es que el Presupuesto General de la Nación para 2023 será de \$405,5 billones, anunciando de esta manera aumento para este sector de las TIC.



Según, (IDC, A partir de 2024, empresas de TI de Latinoamérica tendrán un crecimiento más estable que las de EEUU, 2024), dice, "Latinoamérica, 6 de diciembre de 2023 – La perspectiva que se tiene para el 2024 es bastante positiva ya que se predice un crecimiento del 5% de toda la industria de TI en Latinoamérica, alineada con el crecimiento de varias tecnologías, y con una diferencia importante hacia el crecimiento del producto interno bruto (PIB), que será moderadamente positivo. Los datos se presentaron en el IDC FutureScape: Latin America IT Industry Predictions 2024 de IDC, líder en inteligencia de mercado, servicios de consultoría y conferencias con las industrias de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones".

Así mismo, (IDC, A partir de 2024, empresas de TI de Latinoamérica tendrán un crecimiento más estable que las de EEUU, 2024), dice, "De acuerdo con las predicciones de IDC, la industria de TI (excluyendo Dispositivos) tendrá un crecimiento alrededor del 11%, bastante positivo bajo el entorno actual. "Crecer 11% en 2024 sin duda marca un hito importante de las perspectivas que tendrán los usuarios finales respecto a ciertas tecnologías", menciona Alejandro Floreán, vicepresidente de Consultoría y Estrategia para IDC Latinoamérica.

Respecto al crecimiento de la industria de TI en los diferentes países de la región, Argentina tendrá un crecimiento positivo del 7%; mientras que México, después de tener un aumento del 22% en 2023, sólo crecerá un 10% el próximo año. Por su parte, Brasil crecerá un 12%; mientras que Perú y Chile tendrán un crecimiento del 11% respectivamente, bastante prometedor en comparación con países que cuentan con una economía más estable y madura como EEUU, el cual sólo crecerá un 9% en 2024", Tomado de: <https://www.idc.com/getdoc.jsp?containerId=prLA51751624>

El desarrollo económico en el sector de la tecnología y las telecomunicaciones está superando el crecimiento del país, según el presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones Alberto Samuel Yohai.

Este análisis de madurez digital se desarrolló evaluando siete variables de transformación digital: innovación y crecimiento; experiencia de Cliente; cadena de suministro; finanzas, legal y RR.HH; TI; ciberseguridad y cultura en los negocios. Así se dio un puntaje de 1 a 100. El puntaje general de Latinoamérica fue de 61,1; mientras que la lista fue encabezada por Ecuador con 64,6; seguido de Chile con 62,7; luego México con 62,1; Colombia con 60,5; Perú con 60,3; Centro América con 60,2 y finalizó Venezuela, con 56,9.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde hace ya varios años se ha venido presentando un incremento en las inversiones realizadas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) entre los que se encuentran las compras de equipos de cómputo o hardware en general. Dichas inversiones hacen que el papel de las TIC en los sectores privados y públicos sea fundamental como motor de cambio cultural, político y económico de las sociedades.

Así mismo, nuestro país continúa en ascenso dentro del mercado de las tecnologías de la región Latinoamericana, ya que los ingresos del sector de las Tecnologías de la Información (TI) se han duplicado desde el año 2005.

Colombia tiene una industria de software y servicios TI consolidada y creciente, con experiencia en el desarrollo de soluciones TI especializadas en diferentes verticales como Fintech, salud, agroindustria, oil&gas, energía y telecomunicaciones, logística, gobierno, marketing digital, realidad virtual y aumentada, negocios y big data entre otros. Con un gobierno que le apuesta a la transformación digital como la fuerza impulsora de la transformación para Colombia a 2024, Colombia es hoy en día uno de los principales proveedores de servicios de base tecnológica en la región.

El mercado de hardware para empresas ha experimentado cambios significativos en los últimos cinco años, impulsados principalmente por la evolución de las tecnologías de la información y la creciente demanda de soluciones tecnológicas innovadoras y eficientes. A continuación, se presentan algunos de los principales factores que han influido en la oferta de hardware para empresas en los últimos cinco años:

- **Digitalización de las empresas:** En los últimos años, las empresas han estado buscando cada vez más digitalizar sus procesos y operaciones para aumentar la eficiencia y mejorar la productividad. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware, especialmente de equipos y dispositivos que pueden soportar cargas de trabajo más pesadas, como servidores y almacenamiento de datos.
- **Mayor enfoque en la seguridad:** La seguridad de los datos empresariales se ha convertido en una preocupación cada vez mayor, especialmente con el aumento del trabajo remoto y la necesidad de mantener los datos protegidos en todo momento. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware con características de seguridad mejoradas, como la encriptación de datos y la autenticación de usuarios.
- **Auge del Internet de las cosas (IoT):** El Internet de las cosas ha sido una de las tecnologías más disruptivas de los últimos años y ha dado lugar a una mayor demanda de hardware, especialmente de dispositivos conectados como sensores y dispositivos móviles. Las empresas han comenzado a utilizar cada vez más dispositivos IoT para recopilar y analizar datos, lo que ha llevado a una mayor demanda de hardware para apoyar estas nuevas soluciones.
- **Cambios en la forma de trabajar:** Con el aumento del trabajo remoto y la adopción de modelos de trabajo híbridos, las empresas han tenido que adaptar su infraestructura tecnológica para poder ofrecer un soporte eficaz y garantizar la continuidad del negocio. Esto ha llevado a una mayor demanda de hardware, como portátiles y dispositivos móviles, para apoyar a los empleados que trabajan desde casa o en movilidad.



- La nube y la virtualización: La nube y la virtualización han permitido a las empresas reducir costos y mejorar la eficiencia, lo que ha llevado a una mayor demanda de hardware que soporte estas soluciones. Los servidores y el almacenamiento de datos son algunos de los dispositivos de hardware más demandados en este ámbito.

Dado lo anterior se tiene lo siguiente desde la tienda virtual para compras del estado colombiano en lo referente a la Adquisición en Grandes Almacenes, en el documento publicado: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-fm-12\\_formato\\_de\\_informe\\_de\\_supervision\\_iad\\_grandes\\_almacenes\\_segundo\\_trimestre\\_2023.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-fm-12_formato_de_informe_de_supervision_iad_grandes_almacenes_segundo_trimestre_2023.pdf) donde se refiere y se analiza la oferta de proveedores que convoca la tienda virtual del estado, en el acuerdo marco, Adquisición en Grandes Almacenes:

El sector de software cuenta hoy con cuatro grupos de empresas bien definidas: empresas desarrolladoras de software, empresas distribuidoras y comercializadoras de productos informáticos, empresas proveedoras de acceso y servicios de Internet y empresas productoras de hardware. En promedio, las empresas de la industria tienen 20 empleados. En la actualidad hay 130 empresas con certificación ISO 9000, una empresa con certificación CMM 5 y otras cinco están en proceso de obtener esta certificación.

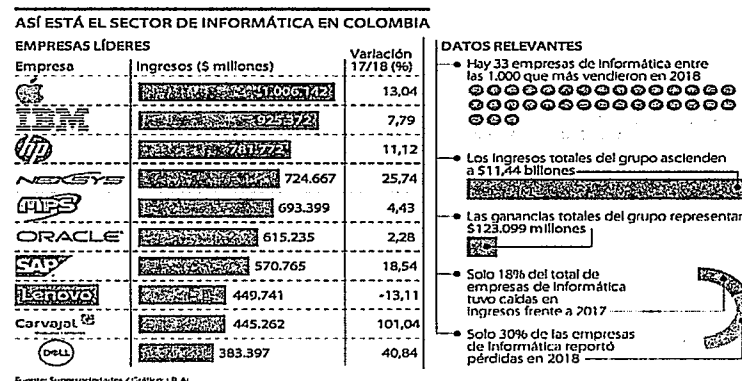
En el análisis demográfico realizado por Heshusius Rodríguez. K. se encuentra datos interesantes de la distribución de las empresas de tipo tecnológico en Colombia, de la siguiente manera:

*Entre enero y febrero de 2023, el sector de software y servicios TI experimentó un crecimiento significativo, continuando la tendencia positiva observada en años anteriores.* <https://www.siliconweek.com/brandvoice/crecimiento-significativo-del-sector-de-software-y-servicios-ti-en-colombia>

*Las exportaciones de software y TI en 2022 alcanzaron los USD 294 millones, lo que representó un aumento del 34% en comparación con el año anterior.* <https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/por-que-el-sector-de-software-y-ti-en-colombia-tiene-potencial-exportador>

*Se espera que el mercado de software de comercio electrónico alcance un valor de USD 13,2 billones para el año 2027, con un crecimiento anual del 16,3% entre 2020 y 2027.* <https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/por-que-el-sector-de-software-y-ti-en-colombia-tiene-potencial-exportador>

Existen diversas entidades o empresas de carácter privado que ofrecen venta de productos tecnológicos y están distribuidos como se puede leer en varias regiones de Colombia, lo cual da una gama bastante amplia de posibles oferentes que puedan suplir necesidades en este sentido. Estas empresas entre los diferentes informes reportados se pueden inferir el siguiente cuadro.



Tomado de: <https://www.larepublica.co/especiales/informe-tecnologia-junio-2019/apple-ibm-y-hp-las-empresas-mas-grandes-de-tecnologia-en-colombia-2879109>

### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El mundo de la tecnología es cada vez más dinámico debido a su utilización en diferentes espacios de la vida y a los avances de la misma. Esto ha generado un crecimiento acelerado en el mercado por parte del usuario final. El mercado de los equipos ha crecido de forma estructural y generalizada, permitiendo a los compradores la adquisición de computadores, PC y periféricos de diferentes marcas y especificaciones.

En lo que respecta a la demanda en la tienda virtual del estado colombiano se tiene lo siguiente:



[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/infografia\\_de\\_la\\_tvec\\_abril\\_1.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/infografia_de_la_tvec_abril_1.pdf)

En la parte la demanda del mercado en Colombia, respecto a este tema, se tiene lo siguiente, de acuerdo al análisis realizado por, Heshusius Rodríguez. K.

El gasto del usuario final en TIC es dominado completamente por las comunicaciones (entre 70 y 80%), aunque se espera que su participación disminuya paulatinamente en los próximos años y sea remplazada por gastos en hardware, software y servicios (cuadro 5.17). Si se analiza solamente el gasto sin las comunicaciones, se aprecia la mayor participación del gasto en hardware, seguido por servicios y software. Contrario a lo que ocurre con comunicaciones, se espera que el total del gasto en TIC continúe en aumento. Sin embargo, el gasto estimado en TIC como porcentaje del PIB permanece casi constante. El gasto en software como porcentaje del PIB sólo alcanza un máximo esperado de 0,4% y el gasto en millones de dólares sigue siendo muy inferior al de los otros dos segmentos.

- Sector público: Se espera que el gasto en TI del sector público en Colombia alcance los USD 8.100 millones en 2023 y USD 8.900 millones en 2024, impulsado por la modernización de la infraestructura tecnológica y la implementación de soluciones digitales para mejorar la prestación de servicios públicos.
- Sector privado: El gasto en TI del sector privado en Colombia se estima en USD 9.600 millones para el 2023 y USD 10.600 millones para el 2024, impulsado por la adopción de nuevas tecnologías como la nube, la inteligencia artificial y la analítica de datos para mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad.

Desglose por tipo de gasto:

- Hardware: Se espera que el gasto en hardware en Colombia alcance los USD 6.700 millones en 2023 y USD 7.100 millones en 2024, impulsado por la renovación de equipos tecnológicos y la adopción de nuevas tecnologías como la computación en la nube y el Internet de las Cosas (IoT).
- Software: El gasto en software en Colombia se estima en USD 5.300 millones para el 2023 y USD 5.700 millones para el 2024, impulsado por la adopción de nuevas soluciones de software para la gestión empresarial, la seguridad informática y el análisis de datos.



- Servicios de TI: Se espera que el gasto en servicios de TI en Colombia alcance los USD 5.700 millones en 2023 y USD 6.700 millones en 2024, impulsado por la demanda de servicios de consultoría, implementación, soporte y mantenimiento para las nuevas tecnologías que están siendo adoptadas por las empresas.

Factores que impulsan el crecimiento:

- Transformación digital: Las empresas y el gobierno colombiano están invirtiendo en la transformación digital para mejorar sus procesos, aumentar la eficiencia y ofrecer mejores experiencias a sus clientes.
- Adopción de nuevas tecnologías: La adopción de nuevas tecnologías como la nube, la inteligencia artificial, la analítica de datos y el Internet de las Cosas (IoT) está impulsando el gasto en TI.
- Crecimiento del comercio electrónico: El crecimiento del comercio electrónico está impulsando la demanda de soluciones de TI para la gestión de pedidos, los pagos y la logística.
- Regulación gubernamental: El gobierno colombiano está implementando nuevas regulaciones que requieren que las empresas inviertan en TI para mejorar la seguridad de la información y la protección de datos.

En resumen, el gasto en TI en Colombia ha aumentado en los últimos años, impulsado por la modernización del sector público, la creciente demanda del sector privado y el aumento de la inversión en hardware, software y servicios de TI.

Según la descripción de la demanda, se tiene que es clasificada de acuerdo a su correspondiente tipo de sector en que se origina, por ejemplo, privado o público, de acuerdo a esto se tiene lo siguiente, según lo especificado por, Heshusius Rodríguez. K.

*La participación de la industria de software nacional dentro de la demanda total de productos y servicios de software es importante. Los productos y servicios de la industria de software nacional satisfacen en gran medida la demanda de software de varios sectores económicos, principalmente: comercio y servicios (en un 78% de su demanda de software), industrial (66%), gobierno (59%) y financiero (59%). Las soluciones de desarrollo local incorporadas en el sector público corresponden al 54,4% y, en el sector productivo, esta participación es del orden de 41,1% (servicios) y de 46,6%*

*(Industria). Al igual que en el caso de los servicios ofrecidos, las empresas locales tampoco están especializadas en los sectores económicos, atienden las necesidades de uno o más sectores. Otra demanda importante que ha ido en aumento es la de los consumidores particulares. Los usuarios domésticos han comenzado a demandar software diseñado de forma específica, en busca de satisfacer sus propias necesidades.*

Propiamente en el sector público, la demanda de este sector productivo tecnológico, también está dado por cifras e informes que se tienen para corroborar como es el movimiento de tendencia en lo correspondiente a inversiones y necesidades que se tienen para este sector, el cual está en aumento cada año por las mismas necesidades de los gobiernos que se tienen actualmente, los planes de gobierno nuevos y demás inversión social, tanto a nivel nacional, regional y local, que se realiza en la ciudadanía, en el informe realizado por, Heshusius Rodríguez. K, tenemos una clara descripción de lo evidenciado en este ámbito de la siguiente manera.



*El Estado colombiano ha realizado avances en el desarrollo de la infraestructura de TI, en la competitividad de la industria de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), en la educación con contenidos de TI y en general en la educación en el área de TIC, en el gobierno electrónico y en las políticas del sector de TIC. Sin embargo, aún falta fortalecer el sector y las políticas públicas que sirvan para estímulo del mismo.*

*Es necesario avanzar en la creación de un entorno más propicio para el desarrollo de software y de los servicios relacionados. El gobierno aún no ha establecido reglas básicas claras sobre el comercio en línea, no se ha fijado un marco reglamentario que sirva de fomento a la comercialización de software nacional por vía electrónica. Además, aunque el Ministerio de Comunicaciones haya trabajado en el tema, es necesario garantizar la seguridad de las redes y de la información, de manera que tanto los consumidores como las empresas locales confíen en el mundo electrónico.*

### **COSTOS DE OPORTUNIDAD**

Se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

### **PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES CON LA INFORMACIÓN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:**

*Tabla 2. Contratación Entidades Estatales Tienda Virtual del estado colombiano*

No. PROCESO	VALOR	FECHA
OC-133114	\$2,224,628	2024-09-11 11:12:41
OC-133104	\$15,244,444	2024-09-10 18:34:58
OC-133100	\$7,150,000	2024-09-10 17:34:18
OC-133099	\$7,150,000	2024-09-10 17:27:13
OC-133098	\$2,026,000	2024-09-10 17:27:03

*Fuente: Propia*

## **4. ANÁLISIS ECONÓMICO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, además de las consultas anteriores para realizar el estudio económico, se basó en el histórico de contratación realizado por la Entidad en las vigencias, 2022 de procesos de adquisición de elementos tecnológicos de referencias similares por medio de la tienda virtual del estado colombiano.

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	AÑO
-------------	--------	-------	-----



OC 101638	ADQUIRIR 1 CELULAR, 1 TABLETA DIGITAL, 15 TELÉFONOS FIJO, 10 DIADEMAS PARA VIDEO LLAMADAS, 10 CÁMARA WEB PARA VIDEO LLAMADA, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DOS CANALES, 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO, 4 LICENCIAS POWER BI PRO X 1 AÑO, 2 LICENCIAS CREATIVE CLOUD X 1 AÑO, PARA APROPIACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA DEL VALLE DEL CAUCA.	\$27.640.400	2022
OC 115450	ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMPRA 3 LICENCIAS X 1 AÑO DE ADOBE ACROBAT PRO Y 2 ESCÁNER DE ALTA POTENCIA.	\$18.012.206	2023
OC 129978	ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMPRA 10 LICENCIAS X 1 AÑO DE ADOBE ACROBAT PRO	\$11.650.000	2024

**4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).**

El análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone el deber que tiene la Entidad Estatal de hacerlo, durante la etapa de planeación del mismo, disposición que motiva el presente análisis atendiendo lo establecido por la norma.

**a) Cotización**

Para la estimación del valor del presente proceso la Oficina TIC realizó estudio del mercado, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>

**Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda:** Establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Almacenes por la modalidad de selección hasta mínima cuantía

**1. Información General del Instrumento de Agregación de Demanda**

**1.1. Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda**

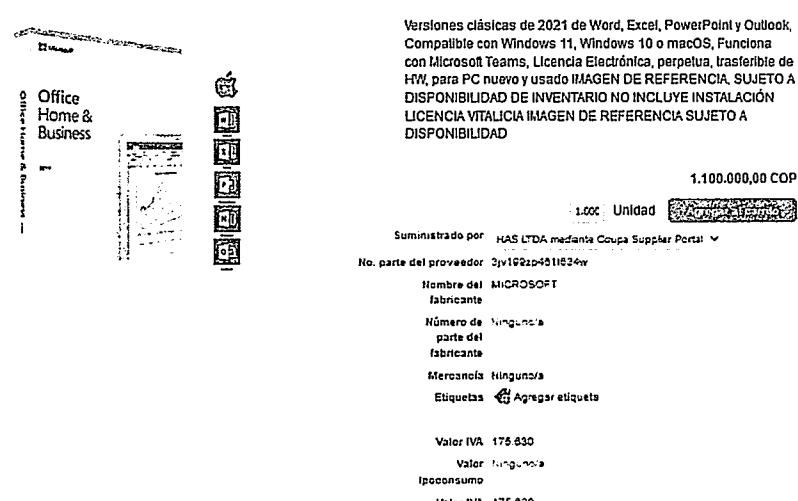
El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Almacenes por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.

Fuente: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gj\\_30\\_guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gj_30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf)

Catálogo de productos:  
<https://colombiacompra.coupahost.com>

Una vez revisados los precios unitarios cotizados por cada proveedor, se procedió a establecer el valor del presupuesto a partir del promedio de estos valores y el histórico de cada servicio, vale la pena precisar que, en el histórico, solo se tomaron para efectos del análisis los valores de los items objeto de la actual contratación; obteniendo el siguiente resultado:

Se realizó un análisis comparativo para identificar el precio aproximado de este tipo de licencias y este fue el resultado:

Item	Artículo	Valor
1	gsf01-T5D-03487 LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD WINDOWS Y MAC	<p>gsf01-T5D-03487 LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD WINDOWS Y MAC (Actualmente 0.095 estrellas, 0 clasificaciones)</p>  <p>Versiones clásicas de 2021 de Word, Excel, PowerPoint y Outlook, Compatible con Windows 11, Windows 10 o macOS, Funciona con Microsoft Teams, Licencia Electrónica, perpetua, transferible de HW, para PC nuevo y usado IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN LICENCIA VITALICIA IMAGEN DE REFERENCIA SUJETO A DISPONIBILIDAD</p> <p>1.100.000,00 COP</p> <p>1.000 Unidad</p> <p>Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal</p> <p>No. parte del proveedor 3yv1622p4911624w</p> <p>Nombre del fabricante MICROSOFT</p> <p>Número de la parte del fabricante</p> <p>Mercancía</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 176.630</p> <p>Valor</p> <p>Ipococonsumo</p> <p>Valor IVA 176.630</p>

#### 4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con la consulta realizada en la TVEC del valor unitario de las licencias *office home and business 2021 ESD*; la entidad determina el presupuesto oficial para las diez (10) licencias a adquirir, en la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) MCTE**, Incluido, descuentos, retenciones, impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

El presente gasto esta soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000130, de fecha 01 de agosto de 2024, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal, Código de Apropiación 2.1.2.01.01.003.03.02 "*Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios*" expedido por la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros.

#### 5. ANALISIS DEL RIESGOS

La entidad se adhiere a lo establecido en el instrumento de agregación de demanda de grandes superficies en la TVEC, el cual, respecto de las garantías, establece:

"Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

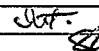

Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013."

Publicado de la tienda virtual del estado, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, en el siguiente link, [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/terminos\\_y\\_condiciones\\_de\\_uso\\_de\\_la\\_tienda\\_virtual\\_del\\_estado\\_colombiano\\_v2\\_08-08-2022docx.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_condiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf)

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024



**JOHN JAIRO CORTES GARCÍA**  
Jefe Oficina TIC

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	John Jairo Cortes García	Jefe Oficina Tic.	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CODIGO: M1P2-03	VERSION: 1.0
-----------------	--------------